

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

**12103** *Resolución de 6 de junio de 2024, del Consorcio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias, sobre delegación de competencias.*

Por la presente se comunica que en los puntos 1, 2 y 3 de la 60.<sup>a</sup> reunión de la Comisión Ejecutiva de PLOCAN, celebrada el 29 de mayo de 2024, se ha acordado delegar en la persona del Director de PLOCAN todas las competencias necesarias para la tramitación completa de los expedientes referenciados más abajo, incluyendo la fase de tramitación del procedimiento, la adjudicación del contrato, su formalización, la resolución de todo tipo de recursos, las notificaciones que fueren necesarias, todo ello hasta la completa ejecución del contrato, debiendo informar a la Comisión Ejecutiva de cualquier incidencia que se pueda producir y, en todo caso, de la finalización por ejecución del contrato.

Expedientes:

- Contrato de suministro de carretilla elevadora propulsada por pila de combustible de hidrógeno.
- Contrato mixto de suministro, instalación y puesta en marcha de una estación de hidrógeno para vehículos ligeros y maquinaria de manipulación.

Telde, 6 de junio de 2024.–El Director del Consorcio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias, José Joaquín Hernández Brito.